



San Juan Bosco, 19 de octubre de 2023.

Oficio N° 886-ALCALDIA-2023.

CPA
Beatriz Tapia
Directora Administrativa del GAD Municipal del cantón San Juan Bosco
Presente. -

De mi especial consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a Usted, deseándole éxitos en sus funciones emprendidas por el bien de la institución.

Por medio de la presente le hago llegar las copias certificadas del ACTA N° 018 de sesión de Concejo de fecha 25 de septiembre, solicitada por su persona con Oficio N° GADMSJB-DA-2023-0140-O. Particular que doy a conocer para fines pertinentes de continuar con el proceso de Integración del Sistema de Participación Ciudadana.

Sin otro particular, me suscribo con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.

Sra. Marcela Maldonado Vera.



ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

Cédula N°. 1400558043

Email: gmcsjb@hotmail.com

Teléfono: 2707003-2707-004 Ext. 103



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO AÑO 2023 N°. 18.

En el Cantón San Juan Bosco, a los veinte y cinco días del mes de septiembre de 2023, siendo las ocho horas con treinta y seis minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. Toma la palabra la Alcaldesa quien con un saludo a todos mociona de poner un punto más en el orden del día, en vista que el viernes no estaba en la oficina y olvide de comunicar a la Secretaria que se ponga en el orden del día la Designación del Representante del Concejo Municipal de San Juan Bosco, para que Actúe en el Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco y del Concejo de Planificación del cantón San Juan Bosco, de acuerdo a la Ordenanza que tenemos, es para la aprobación del presupuesto, estamos haciendo las reuniones para integrar sacar los integrantes para el Comité, me parece que esta Ordenanza no se ha estado tomando en cuenta, como ustedes saben que estamos armando los POAS, hoy es aquí en el centro cantonal, nos estamos ajustando a todas las normativas existentes, manifiesta el Ag. Jhon Rodríguez en la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, en su Art. 59 manifiesta sobre el Orden del Día.- Inmediatamente instalada la sesión el Concejo aprobará el orden del día propuesto por el Alcalde o Alcaldesa, el que podrá ser modificado en el orden de los asuntos de su tratamiento o incorporando puntos adicionales para lo que deberá contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes es decir, de la mitad más uno de los integrantes del concejo, una vez aprobado no podrá volver a modificarse por ningún motivo, es decir no podrá eliminar uno o más de los puntos propuestos caso contrario la sesión será invalida, por lo cual le faculta a la Alcaldesa agregar el punto del día, manifiesta la Alcaldesa se ponga este punto en el orden del día, se procede con la sesión. **1.- Constatación del Quórum.-** Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Patricia Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.-** Toma la palabra la Alcaldesa quien con un saludo a todos los presentes, dando la bienvenida a la reunión de concejo, deseando que esta semana sea lleno de éxitos y agradeciendo a todos por la puntualidad, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.-** Seguidamente se procede con la votación con el punto que se agrega: **Designación del Representante del Concejo Municipal de San Juan Bosco, para que Actúe en el Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco y del Concejo de Planificación del cantón San Juan Bosco,** manifiesta el concejal Víctor Valverde que apoya la moción de la Alcaldesa de incrementar el punto del orden del día ya que esta con la parte legal basado en una Ordenanza, de la misma forma la Ley faculta, la Ley de Participación Ciudadana debe estar dentro de los organismos legal y dentro del lineamiento legal la conformación de todos estos organismos de control, en cuanto al tema de presupuestos del periodo siguiente por lo tanto apoyo la moción, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado con el incremento del punto N°. 6, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 17 de fecha 18 septiembre y Acta Extraordinaria N°. 008 de fecha 19 de septiembre del 2023.-** Manifiesta la Alcaldesa si hay alguna corrección al acta, caso contrario para someter a votación, se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno el Acta Ordinaria N°. 17 de fecha 18 septiembre y Acta Extraordinaria N°. 008 de fecha 19 de septiembre del 2023.- **5.- Informe de actividades.-** Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que se dé a conocer los informes de actividades realizadas durante la semana, seguidamente toma la palabra la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



concejala Sandra Coronel Coronel con un saludo a todos los compañeros concejales, a la señora Alcaldesa y compañeros Directores, deseando el mayor de los éxitos en esta nueva semana de labores, da a conocer sus actividades: Se participa de la sesión de concejo convocada por la Alcaldesa, se mantiene un dialogo con el Presidente del COMAGA el Ing. Francis Pavón con el objetivo de solicitar capacitaciones de emprendimientos para las parroquias Santiago de Pananza en coordinación de la vocal Jocelyn Sigüenza y la comunidad de Kalaglás y centro cantonal, se solicita también el apoyo de una Trabajadora Social para el levantamiento de información de un Adulto Mayor que se encontraba en situación vulnerable, para llevar la información a CEFAS y solicitar el apoyo de ayuda social y de una silla de ruedas, ya que el Adulto mayor necesitaba para poderse movilizar, conjuntamente con el compañero Polo Orellana logramos para que el señor reciba atención medica en el Hospital de Gualaquiza, se participa en la Sesión Extraordinaria sobre la Resolución tomada por el Enami, se visita la Mecánica Municipal se mantiene un dialogo con el Ing. Muy lo cual da conocer que en la mecánica falta materiales de trabajo lo cual no tienen los equipos suficientes para el llantaje de vehículos livianos y pesados, para los neumáticos de los vehículos livianos y pesados, también manifiesta que no tienen el agua para tomar, tienen que comprar, manifiesta el Ing. Bernal que no hay el servicio de agua potable, manifiesta la concejala Sandra Coronel tampoco tienen el servicio de internet no sé si se pueda tomar en cuenta porque dice el Ing. Muy que realiza diferentes solicitudes y necesita hacer con la firma electrónica, tiene su oficina ahí establecida y lo necesita, manifiesta la Ing. Jhoselyn Avila en cuanto a lo del Adulto mayor donde pertenece, responde la concejala Coronel que a la comunidad de Kalaglás, manifiesta el Ing. Avila si pertenece al grupo de los espacios activos de la Lcda. Johana Matute se debe coordinar con ella, porque hace el levantamiento de información y envía al MIES para cualquier ayuda directamente, manifiesta la concejala Coronel se hizo eso, porque el señor se encontraba en Gualaquiza, llevar de aquí a la trabajadora social para allá implicaba transporte, como allí tenían en el GAD Municipal, por eso se solicitó la ayuda del Alcalde y nos apoyó, manifiesta la Ing. Avila como se llama el señor para que la Ing. Matute pueda dar seguimiento, porque, parte de su trabajo es hacer levantamiento de la información de las personas que se encuentran en extrema pobreza para los implementos que ellos necesita, responde la concejal Coronel que es un señor de la Frontera no recuerda el nombre, ya le averigua, manifiesta la Alcaldesa si es de la frontera es el señor Santiak y se le ha estado dando ayuda, manifiesta la concejala Sandra Coronel a raíz de que ellos no tienen los materiales hacen que salgan a las mecánicas particulares, esto conlleva gastos de lo cual cubre el GAD Municipal, si gastamos en las mecánicas, podemos darles todos los materiales necesarios para que puedan hacer las actividades en la mecánica, así evitaríamos que tengan que salir a las mecánicas particulares, responde el Ing. Bernal que en la administración Pública rige un principio básico de eficiencia, si nosotros realizamos un proceso y es por el tema del vulcanizado porque muchas veces no puedo paralizar una maquina porque a veces vienen las volquetas en la noche y esto conlleva pagar al personal con horas suplementarias u horas extras y estarles rogando para que hagan esa actividad, por eso se vio conveniente porque es más eficiente tener el respaldo en momentos que no podremos cubrir esos trabajos hacer con una mecánica de aquí del cantón, se ha tratado de optimizar los costos los gastos, manifiesta la concejala Sandra Coronel entiendo y estoy de acuerdo que se haga en la noche, pero a veces en horarios de trabajo que vengan a la mecánica porque no hay las herramientas en el lugar de trabajo, responde el Ing. Bernal que en la mecánica está el Ingeniero Mecánico y dos ayudantes todo el tiempo están ocupados, porque hay muchas actividades que en la mecánica se requiere, entonces no puedo perder el tiempo diciéndoles que parchen una llanta en vez de que sigan reparando un vehículo, como le dije se basa en el principio de eficiencia, cuando ellos están desocupados los carros se enllantan ahí, pero en el momento que nosotros tengamos la urgencia de optimizar recursos se manda en el señor Guayara, eso es para su conocimiento, manifiesta la concejala Sandra Coronel en el caso del internet cree que se les pueda dar una solución es personal del GAD Municipal y el Ing. Muy requiere de este servicio, se ha dotado a las comunidades y la mecánica debería existir ese servicio, responde la Alcaldesa que ahí no está de acuerdo concejala por eso no se les ha dotado, no va utilizar solo el mecánico si no todo el personal que está ahí, por eso el Ing. Muy cuando tiene que hacer algo que requiera de internet sale al GAD Municipal, manifiesta la concejala Sandra Coronel mi estimada Alcaldesa quiero consultarle a usted y ver, me fui a la mecánica y

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



encontré a los tres que trabajan ahí al Ing. Muy y a los tres ayudantes, luego más a arriba encuentro una cocina adecuada hasta me invitaron a tomar un café, nosotros hablamos Alcalde que no tenemos recursos y es así no hay recursos por eso estamos atrasados en sueldos y veo 4 choferes que cobran 600.00 dólares cada uno y están ahí sin hacer nada, es penoso porque la gente nos pide cuentas a nosotros, porque somos elegidos por el pueblo, que respuesta vamos a dar ante eso, porque se está yendo un dinero que podemos hacer una obra, manifiesta la Alcaldesa pero que sugiere usted eliminar la partida, ellos están ahí porque no tienen vehículo, responde la concejala Sandra Coronel veo muy mal eso, no me meto en la parte administrativa Alcaldesa, usted últimamente contrato otro chofer y abajo tenemos 4 choferes, manifiesta la Alcaldesa como quiere que ande con choferes que no son de mi confianza, puede estar mi vida en riesgo, tengo que contratar uno de mi absoluta confianza para la administración, manifiesta la concejala Sandra Coronel en ese aspecto respeto mucho su punto de vista, quiero dar a conocer y quiero que quede en actas, que como concejala no veo bien ese aspecto que ellos ganen 600.00 dólares al mes sin hacer nada, ahí tienen una cocina y hasta un Gimp como dice la gente y no creía, pero lamentablemente es verdad, como es posible que se está dando esto en el GAD Municipal, es lo mismo que nos dijeran a nosotros, los concejales ganan un sueldo sin hacer nada están en la casa durmiendo, a mí en lo personal me da vergüenza al saber que hay personal que esta así, es penoso, así mismo Alcalde y respeto mucho usted es la parte administrativa como usted dijo anteriormente es su responsabilidad, pero quiero dar a conocer este punto de vista, estamos atrasados de los sueldos siempre se manifiesta que la administración anterior nos dejó mal parados económicamente y entiendo, hay cosas que no se han hecho bien y hay cosas que han hecho bien y que iremos viendo en el trayecto, todo Municipio queda mal económicamente, yo pienso que no ha de haber un Municipio que diga la administración anterior dejo bien estabilizado al GAD Municipal, lo primero que tenemos que hacer y el objetivo está claro es estabilizar al GAD Municipal, le felicito a usted Alcaldesa por lo que se está realizando lo que es la apertura de las vías, lo que no estoy de acuerdo que se contrate maquinaria, porque pagamos y no tenemos recursos, de donde estamos pagando, responde el Ing. Bernal no se está pagando y lo único que se hizo con el señor Diego Guambaña es cuando nosotros tuvimos con la maquina en Rocafuerte minando material se le cargo algunos viajes de material que él requería, es un cruce de cuentas en su totalidad, nosotros estamos optimizando los recursos, mi persona se ha encargado personalmente de llevar el registro de todos esos viajes cargados para pasar las horas máquinas para poder cubrir estas horas, usted no ha de ver una orden de compra, no ha de ver un proceso de adquisición de horas máquinas, estamos haciendo muy eficientes, y lo que usted quiera revisar va denotar que estamos haciendo las cosas con mucha responsabilidad, puede consultarle al señor Diego Guambaña y le va dar fe de ello, manifiesta la CPA Beatriz Tapia que certifico lo manifestado, porque por delegación de la alcaldesa todos los procesos de las ínfimas cuantías pasan por mi persona, se ha recibido ni se ha subido en el SOCE ningún proceso de alquiler de maquinaria para Obras Públicas ni para ningún Departamento, manifiesta la concejala Coronel que siendo así, felicito esta actividad que se está realizando en beneficio del cantón, manifiesta el Ing. Bernal lamentablemente antes mandaban la máquina y cargaban todo el mundo y nadie decía nada, ahora llevamos un control de todos los viajes que se carga, todos tienen un registro nosotros estamos para beneficiar a los habitantes del cantón no ha ciertos sectores, manifiesta la concejala Coronel estoy muy de acuerdo y si la administración anterior cometió errores, nosotros tenemos de tratar de no volver a cometer esos mismos errores, manifiesta el concejal Jesús Domínguez previo a la sugerencia por cuestionamiento de los choferes, como bien es cierto el ejecutivo necesita una persona de confianza para poderse trasladar de un lado a otro por su seguridad de su persona, los choferes quien están contratados quienes no están con actividades, quien hizo esa contratación sabiendo que no tenían vehículos necesarios o suficientes para contratar lo hicieron, entonces si usted tiene que llevar un chofer tiene que ser de confianza por su seguridad, que pueden hacer esos choferes que están ahí, si ellos fueron contratados para esa actividad y no hay vehículos, tenemos que tomar en cuenta eso primero, claro usted pone en conocimiento pesando de que a lo mejor esto nos va facilitar a nosotros para justificar, ya está hecho las cosas simplemente esperemos tal vez se tenga que hacer otras adquisiciones de otros vehículos para hacer uso de la mano de obra de ellos, porque tener vehículos parados y ellos estén ahí sin hacer nada, ahí es diferente, manifiesta la concejala Sandra Coronel a





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

veces y recojo las palabra que dice el compañero Víctor, somos concejales y elegidos por el pueblo y son ellos quienes nos reclaman, nos dicen que hacen hay personal en la mecánica sin razón alguna, ustedes estarán de acuerdo conmigo, hagan cuenta que son 4 choferes que ganan 600.00 dólares mensual, independientemente lo que dice la Alcaldesa no son choferes de su confianza, entiendo que son profesionales por eso se le ha contratado sabrán hacer bien su trabajo, manifiesta el concejal Víctor Valverde sobre este tema y voy hacer claro, se ha estado dando seguimiento y le he dicho a usted Ingeniero, que pasa con el volquete amarillo porque no se pone un chofer, es por eso y hay que hacer sinceros aquí se dice con nombres y apellidos, se le dio un volquete a cierta persona un día que contrataron en la administración anterior, recuerden que al mes y medio ya viraron el volquete, que confianza tenemos, queremos que pase lo mismo acá, si queremos dar una máquina de esa magnitud y que tenga la experiencia, aquí se contrató a la deriva, no tienen licencia especial para manejar un volquete, por ejemplo si le doy al señor Guambaña y me dijo un cierto día tiene una falla en el tema del embrague, pero el señor va y vuelve de la Saquea con esa falla, porque sabemos que es un chofer de experiencia y sabemos las mañas, pero no podemos dar a un chofer para que nos deje votando el volquete en media vía, no estoy en contra de ello, pero sé que en toda administración pasa eso, pero compañeros quiero hacer un llamado a ustedes compañeros concejales, a uno también le duele ver que los recursos estén así, pero recordemos también y si hablamos de administraciones anteriores, no solo choferes nosotros también fuimos rezagados como concejales, en todo caso nosotros podíamos dar más, ahora estamos dando más porque estamos trabajando de la mano, estamos trabajando con las autoridades, con los Directores, hemos dicho vamos a trabajar esta semana, que tenemos que hacer, vamos poniendo ese contingente, compañeros levantemos los ánimos, no nos enfraquemos en una cosa así, puede ser que mañana o pasado se adquiera otro vehículo y se pueda trabajar, espero que los compañeros que son dentro del GAD Municipal traten de superar esta situación no quiero hablar más porque cosas muy graves está pasando abajo en la mecánica, no están haciendo bien ahí esa gente porque para sacar información de esa mecánica tienen estar sustentado legalmente en documentos, porque escucho cuantas cosas, si están desocupados y entiendo, a veces la desocupación hacen pensar cosas que no son correctas, estoy dando seguimiento y también del tema del combustible, ya están empezando hablar y averiguado a la Alcaldesa, averiguado en la estación de servicios, e averiguado aquí, los motivos y razones, compañeros hay que saber de la fuente no de afuera ni de los chismes, no caigamos en provocaciones, no caigamos en cosas mínimas, somos nosotros los responsables como concejales, hagamos con papeles, los chimes no sirven voy a la fuente, ustedes han visto en las redes sociales voy con papeles y les demuestro, superemos este tema y les felicito por todo, toma la palabra la concejala Mariuxi Salinas en cuanto al tema que hablo la compañera concejala del alquiler de una máquina, el Ing. Bernal ya informo como es la situación, pero hay un punto donde quiero expresarme, si apoyo la moción a pesar de todas las cosas que estamos pasando dentro de esta administración, en el alquiler de máquinas a futuro ya que como dije nosotros estamos enfocados lo que es vialidad, se ayuda mucho y de manera directa, estamos nosotros para verificar para que se hagan esos trabajos, no como la vez pasada en cuanto a la ínfima de la Y de San Carlos a la 27 de Noviembre no se hizo, para eso estamos, al menos de mi parte que se sigan aperturando, que se sigan haciendo las cosas rectas, que se hagan convenios y en realidad no se deje haciendo eso se perjudica a la gente de San Juan Bosco, nos sigamos enfocando en la prioridad de San Juan Bosco que es la vialidad, manifiesta la concejala Sandra Coronel como dije al inicio felicito la actividad que se está haciendo, una vez aclarado por parte del Ing. Bernal, estoy muy de acuerdo y si a futuro se requiere contratar maquinaria obviamente nosotros como concejales le vamos apoyar a usted como Alcalde, si se requiere contratar maquinaria tanto para el sector urbano o rural obviamente jamás vamos estar en contra, primero establezcamos al GAD Municipal y de allí a trabajar porque para eso estamos, continuando con mi informe, he sabido que esta desvinculado o se va desvincular el Técnico de Atención en el Hogar la Comunidad, en este caso ya hay una persona que lo remplace, responde la Alcaldesa que si se lo va desvincular y ya está la persona que lo va remplazar pero toma su tiempo la calificación en el MIES, manifiesta la concejala Sandra Coronel en este caso las personas que recibían la atención van a quedar sin el Técnico, responde la Alcaldesa que se va a encargar a un personal de la Dirección, manifiesta la Concejal Sandra Coronel decía

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



porque las personas ya se acostumbraron a recibir la atención, manifiesta la Alcaldesa las llamadas telefónicas, porque no ha sido tanto personal sino solo por teléfono, manifiesta la concejala Sandra Coronel sobre todo para que estas personas no dejen de recibir la atención, son personas vulnerables se podría decir y que se siga continuando con la atención a ellos, una sugerencia y no me quiero meter en la parte administrativa, si una pequeña observación porque hay personal que está contratado para una cosa que cumplan, Dios no quiera pase alguna cosa con este personal que no está en sus actividades para las que fueron contratadas, eso va ir en contra del GAD, es una pequeña observación y si hay alguien que tiene en su contrato una actividad que se cumpla para la cual fue contratada, vuelvo y repito el caso de los choferes, es una observación, como lo dijeron los compañeros que las cosas se hagan bien, hasta ahí mi informe, manifiesta la Alcaldesa que hay personal que se ha revisado los contratos y no están cumpliendo para nada. Seguidamente emite su informe el concejal Jesús Domínguez León con un saludo a todos los presentes y deseando que sea una semana llena de éxitos y que todo nos vaya bien y bendiciones para todos, da a conocer sus actividades de la semana del 18 al 22 de septiembre: Se participa de la Sesión Ordinaria convocatoria N°. 17 convocada por la señora Alcaldesa, se hace una inspección en la comunidad de la 27 de Noviembre con la Comisaria Municipal con el propósito de verificar el inconveniente que hay con una construcción que está en la calle, se va realizar la construcción de la vereda y por ello se hizo la inspección para ver si se puede llegar a una solución, no se lo pudo localizar al señor, se dejó notificando para ver en los posteriores días que pasa, por versiones de otros moradores se supo que el señor estaba de acuerdo para reubicar esa construcción dentro del sitio, se participa en la sesión Extraordinaria N°. 08 donde se tuvo conocimiento de la Resolución emitida por el Enami sobre la devolución del tractor de oruga, marca Komatsu, modelo D65EX-16, serie 81247, esta maquinaria fue adquirida mediante comodato; estuvo presente el Ingeniero donde supo manifestar que no hicieron el uso correcto de la hora maquina durante el año 2022, por lo tanto vieron que no era necesario tener la maquina en esta cantón, por pedido de otro cantón y necesitan este tipo maquinaria, por eso al no renovar el convenio dan la maquina a otro cantón, quedando perjudicado nuestro cantón, las cosas se dieron así, pero en las redes sociales circula diciendo que por descuido de la Alcaldesa quienes nos involucramos todos los que estamos aquí, esto debe ser claro no fue así, otra cosa no nos perjudicamos nosotros es el pueblo, tenemos el compromiso del Ingeniero que nos va ayudar a gestionar, lo supo decir se va una máquina y posiblemente venga unas 3, esperemos hacer las gestiones de las maquinas; se participa en una sesión de trabajo con las Asociación de Ganaderos donde hubo la participación del Ing. Fabián Romero, de hablo varios temas estuvieron presentes el Ing. Marín y la compañera Mariuxi Salinas, importante que el Ingeniero quiere invertir recursos acá como emprendedor en la leche se quedó hacer reuniones de trabajo en motivar a quienes producen la leche para llegar a un acuerdo, porque es el vivir diario de los ganaderos y son quienes sustentan a la familia, son varios socios que conforman la Asociación de los asisten son como 15 ganaderos, mencionaron que requieren el apoyo de la Municipalidad, se les supo decir y se les invito a que sean partícipes del POA, vengan y digan que necesitan para que se pueda inyectar recursos para poder sustentar el tipo de actividades que vienen haciendo a diario, esperemos que estén más organizados, además mencionaron que anteriormente la municipalidad les ayudaba para la movilización de la leche al centro de acopio, me parece por descuido o viene intermediario y suben el precio del quesillo y quiebran en el litro de leche, ojala se pongan de acuerdo y puedan sustentar este proyecto y pueda tener mucha ventaja para el cantón, así mismo se participó en la inauguración del Adulto Mayor en la Parroquia de Pananza con la señora Alcaldesa y compañera concejal, hasta ahí mis actividades. De igual manera da a conocer su informe el concejal Polo Orellana Fernández. - Con un saludo a la Alcaldesa, a los compañeros concejales y a los Directores, seguidamente detalla las actividades realizadas durante la semana del 18 al 22 de septiembre: Se participa en la sesión Ordinaria de concejo convocada por la Alcaldesa, igualmente se participó en la sesión Extraordinaria la misma que fue de manera urgente para el conocimiento de la Resolución que dio a conocer el funcionario del Enami sobre el retiro del tractor que tenía dando en comodato al Municipio de nuestro cantón, los detalles ya todos conocemos el porqué, se mantuvo un dialogo con el Alcalde Francisco Pavón Presidente del COMAGA, se planificó algunas actividades en beneficio del cantón, entre uno de los puntos que tratamos es sobre el paso malo hacia la vía





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago -Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

de Wakambeis se concretó algunos aspectos, en esta semana ya van a intervenir ahí, por eso hablaba con el Ing. Bernal sobre el asunto topográfico, manifiesta el Ing. Bernal para esta semana está coordinado realizar el trabajo, manifiesta el concejal Polo Orellana es lo más urgente porque ellos necesitan para empezar a trabajar, se visitó con el Ing. Fredy el punto en la vía, se quedó prácticamente realizar en forma cronológica, el trabajo del asfalto que están haciendo en Gualaquiza entre la Prefectura y la Alcaldía va terminar la primera semana de octubre, ellos quieren para esa fecha estén los niveles para poner el asfalto en ese tramo del puente Kalaglás, se mantuvo un dialogo con funcionarios del Departamento de Promoción y Turismo acerca de algunos temas de proyección para el 2024, igualmente estamos apoyando a un Adulto Mayor, se gestiona en la Prefectura donde se consiguió muchos beneficios de ayuda social para el señor que está en estado demasadamente vulnerable, se visitó la Prefectura el viernes presentaron la cedula presupuestaria que va regir en el 2024, estaba tratando introducir algunos proyectos que consten ya sea con recursos o sin recursos que conste con partida dentro del presupuesto 2024 de la Prefectura, entro de estos proyectos esta la adecuación de un centro cultural de Interpretación y demostración de la cultura en la comunidad de Sharup, adecuación del sendero a la cima del cerro Pan de Azúcar que también se logró incorporar, esto siempre lo han venido haciendo y este año lo van hacer, la Coordinación Interinstitucional bajo con convenio el proyecto de mejoramiento genético, también se logró que se tome en cuenta el proyecto Silvopastoril, donde está considerado San Juan Bosco, van entregar plantas para que se siembre en los potreros de acuerdo al pasto que están cultivando esto va mejorar mucho en los potreros y un buen proyecto que prácticamente se logró cambiar la estructura mismo como estaba planteado dentro del Departamento en la Prefectura, es el Proyecto del manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del rio Pan de Azúcar mediante reforestación y rehabilitación de cauces, estos proyectos se introdujo en el presupuesto para el 2024 en la Prefectura, también acompañe a las escuelas formativas del GAD Municipal que tenía un compromiso en la disciplina de Futbol en la ciudad de Sucúa, hicieron una buena presentación, se les acompaño durante el día sábado, quería preguntar cómo está el asunto de los implementos deportivos para las escuelas que están funcionando, manifiesta la Ing. Ávila que ya está pasado al Área Administrativa, espero que hoy o mañana ya han de subir, manifiesta el Ing. Marín supo decir que van a seguir con el convenio de mejoramiento genético y dentro de la Dirección no habido ningún convenio pendiente, manifiesta el Concejal Polo Orellana que se habló a nivel general, a lo mejor San Juan Bosco lo van a considerar ahora, en cuanto a las escuelas deportivas quiero manifestar que se tiene que adquirir la implementación necesaria para las disciplinas, también hacer un seguimiento al personal que asiste, porque si ellos están ganado a tiempo completo, un entrenador debe tener de acuerdo a la norma un numero de 50 a 60 usuarios en cada disciplina, no estado haciendo un seguimiento muy de cerca, pero he preguntado y tienen muy pocos, hay que tratar de mejorar, de promocionar o será que falta el incentivo, por ejemplo en el caso de Box, se incentivan cuando ven los guantes y así, manifiesta la Ing. Avila que ha sabido decir el compañero Guartasaca que en la Sub 11 están 25 a 27, en la Sub 17 la mayoría habían sido los que ya se graduaron, ya se eta haciendo la promoción, pero voy a decir que se haga saber en las Instituciones Educativas que hay las dos disciplinas, los de la Liga entrenan en la cancha sintética y las del GAD Municipal entrenan en el estadio, manifiesta el concejal Polo Orellana que está diciendo de los entrenadores del GAD Municipal, por otro lado sobre el problema de la 27, no sé si es problema o es un mal entendido, ahora dijo el señor Braulio que va venir para tratar de solucionar el problema, hasta ahí mi informe. **Acto seguido emite su informe la Concejal Mariuxi Salinas Vázquez.**- Con un saludo a la Alcaldesa, a los compañeros concejales, Directores Departamentales, doy a conocer mis actividades del 18 al 22 de septiembre: Se participa en la sesión Ordinaria N°. 17 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, con la Técnica Lcda. Johana Matute se coordina actividades en beneficio del Proyecto Adultos Mayores Espacios Activos que es en convenio entre el GAD Municipal y el MIES, se mantiene un conversatorio con la Ing. Estefanía Maldonado y el Ar. Diego Llivicura sobre el diseño de la infraestructura para lo que va ser el Cuerpo de Bomberos, se participó de la sesión Extraordinaria N°. 008 con el conocimiento de la Resolución emitida por el Enami sobre la devolución del tractor oruga, marca Komatsu; se participa de la mesa intersectorial sobre la Prevención y Reducción de desnutrición crónica infantil, en estas mesas son coordinaciones interinstitucionales, que nos permiten fortalecer nuestros planes de acción, mediante invitación del Presidente de la Asociación de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago -Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Ganaderos se participa de una reunión que tenía como objetivo la apertura del centro de acopio de leche, se participa en la inauguración de los proyectos Adulto Mayor Centro Diurno en San Juan Bosco y del proyecto Adulto Mayor Espacios Activos que son con convenios con el MIES en la Parroquia de Pan de Azúcar y en la parroquia de Pananza, hasta ahí mis actividades de la semana. **Seguidamente da a conocer su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera** con un cordial y atento saludo a todos quienes estamos acá en esta Sesión de Concejo, deseándole el mejor de los éxitos para esta semana de trabajo, con ello da a conocer su informe: Participo con normalidad en la Sesión de Concejo convocatoria N°. 17, se visita conjuntamente con la Alcaldesa y el Ing. Bernal los trabajos de bacheo y tendido de asfalto en la Troncal Amazónica iniciando en la Parroquia Pan de Azúcar, se dialogó con moradores del sector la importancia de tener vías en magníficas condiciones dentro de la Jurisdicción cantonal, así mismo se sigue manteniendo diálogos de coordinación con el MTOP consientes que en el COOTAD Art. 3 literal c) faculta el tema de coordinación c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos, Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos, está dentro de los parámetros legales los trabajos que se está realizando en el mantenimiento de la Troncal Amazónica, se participa de la Sesión Extraordinaria N°. 08 con la finalidad de tratar un punto específico en el orden del día, Conocimiento de la Resolución emitida por el Enami sobre el tractor de oruga, marca Komatsu, modelo D65EX-16, serie 81247, donde se conoce los motivos y razones del retiro de este bien que por muchos años estaba en custodia del GAD Municipal del cantón San Juan Bosco, se fiscalizó la construcción del tramo de vereda en la Av. 30 de Junio entre la calle Carmen Maldonado y Emilio Peláez, trabajos que se realiza con personal del GAD Municipal por administración directa, se realiza un recorrido por las calles que se están rehabilitando como es la calle Rosa Saquicela prolongación de la calle Deifilio Cárdenas, Av. Pompilio Maldonado, Manuel Vicuña, Virgilio Ordoñez, Juio Estrella y Herminio Álvarez, se coordinó con los Técnicos, operador y propietarios para que se realice esta actividad con éxitos, en la calle Herminio Álvarez se revisó la matriz del alcantarillado sanitario para que no tenga afección en cuanto intervenga la maquina en ese sector ya que la tubería esta sobre la tierra, necesitan de relleno para recubrir y sea protegida la misma, se mantiene una reunión con un delegado de la Contraloría en la ciudad de Macas haciendo la consulta de la parte legal sobre las responsabilidades de las autoridades cuando no cumplen con documentos habilitantes de un bien o para emplazamiento de obras, de lo cual en los próximos días pondré en consideración de concejo pidiendo la documentación respectiva del último contrato del bien que estaba de custodia el GAD Municipal, documentos del porque se retira el bien, el costo de mantenimiento, compra del tren de rodaje, combustible o cualquier otro gasto que se haya realizado para fines de operatividad del tractor que estaba en custodia del GAD Municipal, a partir de haber fenecido el último contrato de comodato con el Enami, adicional a ello señora Alcaldesa en la Sesión de Concejo anterior manifesté sobre la importancia de trabajar en coordinación con los técnicos y nuevamente invito al Director de Gestión Ambiental a coordinar y trabajar en formular una Ordenanza para delimitar, regular, autorizar y controlar del uso de las riberas y lechos de los ríos y sus márgenes de protección de acuerdo al Art. 4, 34, 31 del COOTAD, también quiero manifestar sobre la tenencia de animales menores dentro del centro cantonal, la limpieza de los sitios, ya poner en este sentido mano dura y precautelar el hábitat de los moscos entre otros factores que afecten la salud de la ciudadanía del cantón, por varias ocasiones la Comisaria viene notificando, ya se debería tomar correctivos porque no hacen caso del llamado de atención, tanto a los propietarios de la tenencia de animales, la limpieza de sitios y lugares de propiedad privada, hasta ahí mi informe de actividades, desearles e mejor de los éxitos, me pongo a disposición una vez más por el bienestar y desarrollo de San Juan Bosco. **Seguidamente emite el informe la Alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos manifiesta: La semana pasada tuvimos la oportunidad de reunirnos con la Directora Distrital de Salud y el Comité de Salud debido a que





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmc sib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

algunas plazas que han sido ocupadas antes en el centro de Salud, no se sabía que estaba pasando como es con la vacante de Odontología, la de Medicina General, Estadística y Farmacia, ellos como comité habían hecho algunas gestiones lo cual solicitaron que se mantenga con la nueva Directora que es la Lcda. María Urgilés estuvo presentes algunos directivos del comité, supo manifestar que todas las partidas están bajo en control del Ministerio de Trabajo y que cuando un profesional tiene nombramiento y logra tener un cambio a otro lado se va con partida, decía que tenía medicina pero por un nuevo sistema implementado internamente no pueden todavía entregar, en conclusión supo decir que todo lo que está ocurriendo es culpa de éste Gobierno, ha reducido mucho presupuesto y no sabe a quién culpar o buscar alguna solución que es netamente del Gobierno Nacional, lo que ocurre aquí en San Juan Bosco está pasando a nivel Nacional, más bien se dijo que en lo que se pueda hacer se seguirá colaborando como se ha venido haciendo, nos había indicado y pedido de favor que no se duplique el servicio de lo que se va a contratar al médico ocupacional que más bien optimicemos de ese recursos y no se haga un doble gasto, porque ellos no tienen personal; en cuanto a la sesión de trabajo llevada con la Directora Distrital de Educación es algo similar es a nivel general es cuestión del Gobierno la reducción de partidas y presupuesto, ante la renuncia de la maestra de la 27 de Noviembre el tramite va llevar dos meses aproximadamente para volver a contratar, nosotros queríamos ayudar con un obrero pero hay que reconocer que el obrero por más voluntad que tenga no está en la capacidad para dar clases y no es un solo grado son muchos grados, la comunidad ha decidido esperar porque no se pudo hacer más, me parece que hubo problemas internos la comunidad con la maestra y al final esos son los resultados, de igual manera en la Unidad Educativa del Milenio hay algunos inconvenientes, alguien que ha participado en un concurso se ha ido a Gualaquiza con partida y eso causa problemas a la Institución, se ha colaborado con un personal tampoco podemos hacer más, pidieron una persona para auxiliar de Secretaria pero realmente esta como maestra de inicial, algunos inconvenientes que habían tenido internamente en cuanto al bar ya lo están solucionando, el tema de Rocafuerte y algunos temas internos de Educación obviamente no nos compete a nosotros sino más bien a través de un convenio para poderles ayudar, en la Milenio en caso de construirse la cubierta de la cancha se tendría que firmar un convenio; se mantuvo una reunión con los Gerentes de las tres compañías de taxis ante las quejas de la ciudadanía, realmente ellos piden el control a los carros piratas que también tiene su razón, pero ellos manifiestan que no existe un solo taxi en las paradas, gracias a ellos se logra tener un taxi, luego de escucharles hay un reglamento y se tendría que aplicar, hay una compañía que tiene 9 unidades y solo trabajan 7 están en otros lados o están en las casas, se llegó a la conclusión que el lapso de dos meses internamente solucionar sus inconvenientes, caso contrario se tendría que aplicar el Reglamento o la Ley, si ellos colaboran y se note ese cambio podemos nosotros pedir a la Policía de Tránsito para que nos ayuden controlando a los ilegales, como ustedes pueden ver se sigue avanzando en el bacheo asfáltico con las Juntas de Pan de Azúcar y Santiago de Pananza, con el Ing. Bernal y algunos finqueros se visitó algunas trochas que nos han pedido los ganaderos para en los próximos días intervenir en algunos sectores; en cuanto al tema del Enami como ustedes saben esta semana voy a estar en la ciudad de Quito, nos ha comunicado el Ingeniero entre hoy o mañana nos estará emitiendo el informe para nosotros poder desvincular el tractor del equipo caminero del GAD Municipal, se ha participado con algunos compañeros concejales en el evento del Adulto Mayor que inicio la semana pasada, se ha mantenido algunas reuniones con los obreros, también se ha visitado el tema de la mecánica, compañeros concejales, el Jefe de Talento Humano también ha visitado y se ha llevado la sorpresa porque alguien de ahí le ha dicho y usted que viene hacer o que le dijeron que venga hacer, obviamente recibirle así con esas respuestas es señal que algo hay, simplemente él fue por otro tema, aquí algo importante que ustedes compañeros concejales y compañeros Directores deben saber porque están en las diferentes Direcciones y que están bajo a su cargo, no puede ser que un Director no sepa que está haciendo su personal, para conocimiento de ustedes concejales les comunico que me llega una demanda por algunos funcionarios bajo la LOSEP como es el caso de Lía Estrella, Jessica Estrella, Segundo Piña, Richard Ribera y Jazmina Romero, luego de entrevistar a uno de ellos por separados, cual es el motivo de la demanda o que hace referencia, porque tengo saber para contestar en este caso al Ministerio de relaciones Laborales, manifiesta que ellos desconocen y esta la firma hecho por ellos, que desconocer del tema, con

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



fecha 08 de septiembre por el sueldo del mes de agosto, entonces no terminamos el mes y les decía hasta el 14 de mayo no he visto una denuncia por el mes de abril y el 08 de septiembre si, a que hace referencia o que se explique, a lo que responde que si yo si hice en línea; siguiendo con el texto de la demanda hay un valor alto que hace referencia a lo que le digo que me explicara de que es ese valor alto para poder justificar, a lo que me manifiesta me cogió de bajada, no sé de qué es desconozco, ósea ante esas respuestas que puedo hacer, si les llamo a un dialogo para que me digan y realmente no saben, entonces quien les dio haciendo para conocimiento de ustedes Directores y ustedes pueden hablar internamente con el personal que está a su cargo, preguntarles para nosotros poder dar seguimiento a sus labores dentro del contrato; en el tema de la mecánica Municipal al tener conocimiento y de pronto se haya enterado concejal Coronel hay una página que manifiesta algo del tema del combustible, al tener pleno conocimiento le llame a un chofer y le pregunte de que estamos hablando de este tema y tengo sus conversaciones, el reconoce porque me fui con Talento Humano porque ya es un Acto Administrativo porque no se puede estar hablando así por decir, si yo también me acojo a todo esto, podemos terminar en un juicio o internamente Administrativo y a la final quien pierde son ellos, tanto el obrero como nosotros trabajamos para la misma Institución, lo que el chofer responde yo mantuve conversaciones porque a veces me pregunta gente que antes trabajaban en la Administración Anterior me preguntan pero nada más, solo he tenido conversaciones, pero sin embargo las fotografías y videos que pasan, a lo que le pregunto cuál es su sobre nombre estamos hablando de la misma persona si, imagínense entonces cual es la idea aquí, querer hacer quedar mal a mi persona o a la Administración, a la final con la verdad no voy a quedar mal, en este tema aclare con un chofer, luego fue el Jefe de Talento Humano, ahí es lo que le responde usted que viene hacer o que le mandaron hacer o que quiere ver, le he dicho que es obligación de él y que visite algunas cuadrillas que le acompañe a los Directores porque tiene que haber un mejor control del personal, si la concejala también manifiesta lo que está pasando y se da tiempo, ustedes también como Directores y la idea no es quedarse bien, si no hacer las cosas bien, aunque eso signifique quedar mal, en cuanto al tema del combustible y como le dije a él no puedo explicarles uno por uno, no nos quisieron vender, el primer día nos dijo que si el segundo día que no, en la tarde que si luego que no, apenas entramos los días 15,16 y 17 que sí y que no, a la final la nueva administradora respondió que no les puedo dar porque tenemos problemas con el Administrador anterior que todavía no nos pasa los papeles no arregla en el SRI, que gracias por pensar en nosotros y que nos iban avisar; le supe decir la maquinaria no puede parar y ese es nuestro justificativo, que no hay control que se factura 30 40, voy hacer una reunión con los choferes he conversado ya con algunos y eso se viene haciendo de la administración anterior, obviamente deben tener conocimiento ustedes es a raíz de lo que se les retienen del 100% del IVA, antes no se hacía eso y esto es a nivel general, más bien la situación está clara lo que le dije a él usted sabrá cómo actúa que hace, es mi deber hacer las cosas bien y exigirle el trabajo a usted, si usted se pone en ese tema es cuestión suya es decisión personal, es igual del caso de la persona de la demandas, el uno responde que no sabe y el otro me cogió de bajada quien responde de algo, entonces me voy contra la persona que firma y responder ese Acto Administrativo, eso es en cuanto al combustible, también le había pedido un informe al Ing. Muy porque hay algunos vehículos que ha terminado su vida útil y cada vez están en la mecánica, a veces se daña una camioneta luego la otra y como Alcaldesa tampoco tengo una carro a disposición, hay demasiado pedido de vehículos de los departamentos como también de la ciudadanía, se ha estado colaborando en algunos casos cuando salen de la ciudad como es a Cuenca, al Panguí y son casos que la mayoría van a Solca, manifiesta la concejala Sandra Coronel en cuanto a la denuncia de los sueldos, usted les interrogo a todos, responde la Alcaldesa que no, manifiesta la concejala Sandra Coronel que en este caso sugiero Alcaldesa que se les interroge a todos, porque si hago una denuncia tengo que saber por qué denunció y para que, es lo mismo que cuando me vienen a dar un documento cojo y firmo, por eso está que se reúna al personal que usted menciono, en cuanto a sueldos sabemos que estamos atrasados se les explico las razones, si ellos quieren alguna información, demos esa información que ellos necesitan saber para que éste tema quede cerrado, porque no hay presupuesto no hay recursos, manifiesta la Alcaldesa que también es un falso testimonio porque ellos manifiestan que el Banco Central no ha transferido, jamás he dicho eso porque está transfiriendo, de lo que le hemos dicho al





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

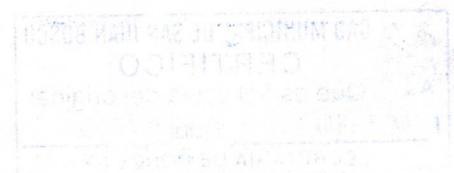
San Juan Bosco- Morona Santiago -Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Financiero de lo que cada vez está llegando menos, hemos preguntado y es a nivel general y no hay una respuesta oficial de parte del Ministerio de Finanzas, cual es el recorte o el porcentaje que se da en todos los meses, como es contra mía tendré que responder dentro del plazo que nos da el Ministerio, lo que usted dice si, realmente he conversado con dos personas y son versiones diferentes, manifiesta la concejala Sandra Coronel en este caso estar encima de una persona es intimidarles tampoco no sería lo correcto, llamar a todo el personal, responde la Alcaldesa usted cree que es intimidarle, al preguntarle que está haciendo, manifiesta la concejala Sandra Coronel no me refiero a lo que le pregunta, tal vez de alguna manera porque llamar a una sola persona decir esto obviamente no está mal, pero vamos a ver el horario de trabajo vamos a ver y como dicen vulgarmente vamos a ver la quinta pata al gato, en ese aspecto si sería intimidar, en ese caso una sugerencia reunir al personal que usted manifiesta y digan porque se realizó la denuncia y aclarar esa situación si ellos necesitan información no estaría nada malo darles, manifiesta la Alcaldesa no piden información más bien ahí ellos ponen valores que ni el Financiero sabe a qué hacen referencia, cuando yo responda ellos también tendrán que decir a que hacen referencia, manifiesta el concejal Jesús Domínguez en este caso si le pregunto a uno de ellos de quienes pusieron la denuncia, no es necesario involucrar a todo el personal, simplemente cada uno responde por su denuncia, para que estar reuniendo a todos, porque cada uno sabe por qué ha puesto, simplemente tiene que responder y decir yo le puse esta demanda por tal motivo y se acabó, no hay porque estar reuniendo a todo el personal, manifiesta la Alcaldesa es obvio que alguien les dio haciendo y no saben ni lo que firman, que lo hagan bien, manifiesta el concejal Víctor Valverde ellos están en todo el derecho de proceder de esa forma porque le faculta la Ley, pero también mi estimada Alcaldesa le felicito ya que usted ha tenido esa buena voluntad de llamar para mantener un dialogo, pero soy más tajante Alcaldesa, si me ponen por documentos legales les contesto con documentos legales, sigo un proceso legal, porque no se está infringiendo tampoco la Ley, proceda mi estimada Alcaldesa a seguir los trámites pertinentes, porque si aquí hay rubros o montos que está incurriendo un documento que está a más de una denuncia, sueldos o salarios que no se ha incumplido recuerde que la Ley es muy tajante, hay proceso legales cualquier denuncia de una forma maliciosa, entiendo mi estimada Alcaldesa de las cosas que ellos han puesto han puesto bajo el proceso legal, contésteles en el tiempo pertinentes de la misma forma legalmente, muchas gracias, manifiesta el concejal Polo Orellana quería preguntarle Alcaldesa se ha mantenido la reunión con los Gerentes de las Compañías, la vez anterior sugerí que sería ya de empezar a trabajar utilizando la radio taxi, eso ayudaría mejor y ordenar el taxismo en el cantón, no sé si trataron ese tema, responde la Alcaldesa que ese tema en si no, porque quedamos que primero que todas las unidades se pongan a trabajar, luego de que presenten una foto del chofer asegurado para los gafetes, pero habían pasado las fotos cortada, con gafas nada en serio, se les escucho y se les dijo que se haga en estos dos meses, a lo contrario se va aplicar el Reglamento y lo que dice la Ley, esperemos de parte de ellos haber que hacen, manifiesta el concejal Polo Orellana hay dos áreas de cobertura dependiendo la clase de taxi, porque el taxi convencional está a cargo del Municipio es intracantonal, en todo caso del transporte mixto es intraprovincial, hay carros por ejemplo el caso de nosotros hay que están trabajando fuera, lo que han resuelto creo que no va solucionar, más bien los taxis convencionales que tienen que trabajar dentro del cantón ellos trataran de solucionar, por otro lado quería dar una sugerencia en el asunto del combustible, usted dice que si ha conversado con las personas que están administrando la gasolinera, sugiero volver a dialogar ya hayan pensado y solucionado algunos problemas que tenían en ese momento, porque eso no evitaría otras cosas, porque toda sacar autorizaciones permisos al Ministerio del Ambiente, pudiendo trabajar directo, por eso sugiero que se haga un intento, manifiesta la Alcaldesa ya ha pasado tres meses y espero que ya hayan arreglado, toma la palabra la concejala Mariuxi Salinas hay veces que gente de afuera quiere causar un caos, la verdad que si se hablado, soy testigo que la Alcaldesa desde el primer día 15 de mayo y que queríamos hacer trabajar la maquinaria y no había combustible, se pidió conversar con el señor Ramiro Reinoso, vino supo decir que si y después que no, además supo decir que no le resulta por el tema del IVA, que el administrador anterior no ha hecho bien las cosas, como decir la casa está sucia, ya no es responsabilidad nuestra porque se quiere trabajar con la gente que es de aquí de San Juan Bosco, pero si no hay la voluntad el interés de ellos como se hace, recuerden que se sube las ínfimas y ellos pueden ofertar y



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago -Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



no han ofertado, ya no es nuestra culpa si no ofertan que quiere decir, porque no podemos parar la maquinaria porque no nos quieren dar el combustible aquí, tenemos que buscar soluciones, manifiesta la Alcaldesa que se le dijo que puede pedir la devolución del IVA como hacen todas las gasolineras, supo manifestar que si puede hacer eso pero que le va costar mucho tiempo porque no están llevando contabilidad y era culpa del administrador anterior según ella, a lo que le respondí que ya no es culpa nuestra ni tampoco de ella, a lo que dijo que ella que defiende los intereses del negocio si bien no es de ella pero está a cargo, igual le dije no es mi dinero pero es más sagrado porque hay que optimizar esos recursos, últimamente nos fuimos a un taller sobre este tema a nivel Nacional que se pidió y el COMAGA dio sobre esto del IVA, toma la palabra el Lcdo. Paul Lojano manifestando en cuanto al tema del combustible se ha vuelto muy caótico, no depende de ningún Alcaldes, esto es más del Legislativo y Ejecutivo al momento que emitieron la Resolución donde hacen que las entidades Públicas retengan el 100% del IVA, prácticamente las gasolineras lo que es las ganancias están dando al Estado, el COMAGA nos ha invitado para explicarnos esa parte, se tuvo una reunión en Gualaquiza donde invitaron a todos los Financieros y Contadores incluidos los contadores de las gasolineras, personalmente le invite al Sr. Reinoso para que asista y pueda tener conocimiento, pero no asistió, la mayor parte de las gasolineras en el tema del IVA debe sea reconocido por parte de la entidad, como lo hacen es internamente en cruce de combustible no es legal pero si lo hacen, las entidades públicas no pueden parar la maquinaria, como lo dijeron, nosotros no podemos ir allá y darle haciendo, eso es criterio del proveedor y si a ellos no les reporta nosotros no podemos obligarle al proveedor, es criterio de cada proveedor, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas ustedes sabrán que son familiares pero en si por ser concejal no puedo estar justificando, aquí estamos para hacer las cosas bien y por el mejor del cantón San Juan Bosco, no por una o dos personas, no es ese el tema no han ofertado no hay el interés de proveernos el combustible, compañeros que más podemos hacer, manifiesta el concejal Polo Orellana de su parte no se inclina a nadie, me estoy refiriendo por alguna consecuencia a nosotros como Municipio, porque hay organismos que controlan, manifiesta la Alcaldesa que obviamente a nosotros nos conviene comprar aquí cerca, más que el administrador la que ha estado hablando es la esposa, que va arreglar internamente los problemas que tienen, vamos arreglar lo de la contabilidad, entonces yo le estaré avisando gracias por la consideración, nosotros no podíamos parar la maquinaria porque ellos en conclusión nos dijeron que no nos van a dar, ahora no se hablado personalmente, pero por otros lados ha pedido conversar, en cuanto al Cuerpo de Bomberos lo que ellos consumen es poco tampoco les había querido dar, les había dicho vayan a Plan que si está cerca, no podemos responder por problemas internos o familiares, ella quería el 100% que así han sabido hacer, ustedes recordaran que los primeros 15 días hasta el Ing. Bernal ponía del bolsillo de él, porque todos decían no hay combustible se ha estado poniendo de nuestro bolsillo, era por el tema del IVA, espero conversar esta semana y dar solución a este tema. Acto seguido emite su informe la Ing. Joselyn Ávila Salinas Directora de Desarrollo Social del GAD Municipal.- Con un saludo a todos y deseándoles éxitos una exitosa semana a cada uno de ustedes, emite su informe de actividades de la semana del 18 al 22 de septiembre: De parte de la Promotora Cultural.- Realización de las Especificaciones Técnicas, Determinación de la Necesidad del proceso de adquisición de implementos deportivos para la escuela deportiva formativas de box y fútbol del GAD Municipal, el mismo que está planificado, revisión del Reglamento actualizado de contratación pública, realización de la solicitud de Citación del proceso del servicio de movilización terrestre de un bus de 40 pasajeros, tabulación de valores de los materiales de Aseo, Didáctico, oficina, previo la solicitud del certificado financiero para la emisión de los documentos habilitantes para su adquisición, realización de solicitudes y legalización de documentos. De parte de la Técnica de Acción Social.- Coordinación y participación del inicio del Adulto Mayor Espacios Diurno, se recibe conjuntamente con la guardalmacén, los víveres, verduras y carnes para el adulto mayor, se realiza el acta de calificación de ofertas del servicio de movilización terrestre de un bus de 40 pasajeros, se trabaja conjuntamente con los adultos mayores, en actividades lúdicas, juegos y en ejercicios para la memoria, se hace el seguimiento del servicio de alimentación que se está brindando al CDI Domingo Savio, se realiza el acta de negociación servicio de movilización terrestre de un bus de 40 pasajeros, otras actividades designadas por la Directora del Departamento. De parte de la Secretaria.- Archivo de documentos,





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

convalidación de facturas, elaboración de Oficios, sacado de copias, certificación de Facturas, realización del rol de pago correspondiente al mes de Agosto del Proyecto del Atención en el Hogar y la Comunidad del presente año, recepción de retenciones de algunas facturas correspondientes al mes de Agosto del presente año, realice la Presentación de gastos y el resumen de gastos del Proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad del mes de agosto. De parte del Técnico de Discapacidad.- Coordina con la Dra. Diana Calunia Administradora Técnica del Centro de Salud San Juan Bosco visitas médicas domiciliarias a usuarios con discapacidad del centro cantonal, acompañamiento a la usuaria Vargas Collaguazo Mayra de la comunidad de Santa Rosa para que cobre su bono, se informó al usuario Chimbo Guaraca de la comunidad de Rocafuerte sobre la información que recibió la secretaria del Departamento de Desarrollo Social en las oficinas de MIES departamento de bonos, sobre el registro social que se va realizar una actualización por encontrarse en su formulario con observaciones, esta actualización se va realizar según lo informado en el mes de febrero de 2023, desarrolló y participación de la unidad 2 del curso "Cuidados al Cuidador" en la plataforma Formación Continua, envió de información al correo electrónico del Analista Distrital Discapacidades sobre las capacitaciones realizadas a los usuarios y sus familias de la unidad La Libertad desde el mes de junio hasta la presente fecha, coordinación, participación y ejecución de actividades en el proyecto del Adulto Mayor donde existe la inclusión de personas del Proyecto de Discapacidad participan usuarios de la comunidad Kalaglás y sus alrededores, coordinación con los Miembros del Gobierno Autónomo Parroquial de Pan de Azúcar para la invitación a la inauguración del adulto mayor y personas con discapacidad en Pan de Azúcar, entrega mediante oficio el certificado SERCOP solicitado en base al Memorando N030 Dirección de Gestión Desarrollo Social – 2023, se envía mediante correo electrónico a la directora del Departamento de Gestión de Desarrollo Social la matriz con información para la Unidad de Talento Humano, coordinación, participación y ejecución de actividades en el proyecto del Adulto Mayor en la Parroquia Pan de Azúcar, se consultó a la directora del Departamento de Gestión de Desarrollo Social sobre el avance en los procesos para la entrega de materiales, se consultó a la directora del Departamento de Gestión de Desarrollo Social sobre el evento por conmemorarse el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 03 de diciembre, para coordinar actividades para este evento, tomado en cuenta el cronograma valorado del MIES que se tome en consideración en entregar una camiseta como distintivo para cada usuario del proyecto. De parte de la Junta de Protección de Derechos.- entre las medidas de protección se le otorga la boleta de auxilio, en coordinación con el equipo técnico del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, y la Policía se trasladaron a la ciudad de Macas, a la casa de Acogimiento Institucional Centro de Protección Especial, para el acogimiento de los niños NNP del proceso administrativo, la Lcda. Rebeca Peláez, miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se movilizó al Cantón de Gualaquiza, para la entrega de expedientes, se realiza nueva providencia y se dispone a la Líder Educativa de la Escuela de Educación Básica "José Joaquín de Olmedo" de San Carlos de Limón, quien debe emitir un informe del seguimiento educativo, se efectúa la revisión de las causas de la ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y del Código Niñez y Adolescencia, para evaluar el cumplimiento de las medidas de protección dispuestas a los organismos. De parte de mi persona.- Asistencia a Sesión de Consejo, participación en la inauguración del adulto mayor diurno del GAD Municipal, solicitud de subir la necesidad al SOCE de adquisición de insumos deportivos para la Escuela de Box y Fútbol, solicitud de certificación financiera para el proyecto para la adquisición de insumos deportivos para la Escuela de Box y Fútbol, solicitud de certificación financiera para el proyecto para la contratación del servicio de avioneta, proyecto para la adquisición de material didáctico y de aseo para los usuarios del proyecto de atención a los adultos mayores en el cantón San Juan Bosco, modalidad diurno, proyecto para la adquisición de material didáctico y de aseo para los usuarios del proyecto de atención a los adultos mayores espacios activos en convenio con el MIES, reporte mensual de asistencia de los funcionarios y servidores a cargo de la Dirección, solicitud de reporte de vulnerables a todos los servidores a cargo de la Dirección, participación en la reunión de socialización de los mecanismos y procedimientos disponibles que ofrece la Secretaria Técnica de Prevención y Reducción de la desnutrición crónica infantil. Asistente del Adulto Mayor.- Comprensión lectora y redacción: Ordenar las palabras y escribir la oración correctamente, dinámicas: Juego con los vasos y la

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



pelota, juego de precisión con pelotas de colores, decoración para la Inauguración del Proyecto Adulto Mayor Espacios activos, se realizó diferentes actividades como juegos populares y diferentes dinámicas, elaboración de una manualidad cortando tiras de colores y formar la figura dinámicas. En cuanto a lo que decía el concejal Polo Orellana del entrenador supo decir que están 25 niños de cada categoría como es la Sub 11 y Sub 17, que diariamente asisten de 15 a 17 niños, todos no van, el sábado que se fueron a Sucúa ha tenido que dejar algunos porque no podía llevar a los 25, solo ha llevado 17 de la Sub 11. Manifiesta el concejal Polo Orellana que habla de la cobertura de que unos asisten y otros no eso siempre se da. Seguidamente emite su informe el Ing. Patricio Bernal Terreros Director de Gestión de Obras Públicas.- Con un saludo a todos da a conocer las actividades desarrolladas de la semana del 18 al 22 de septiembre: De parte del Ing. Marcelo Urgilés.- Coordinación de Actividades de Operación y Mantenimiento a los Sistemas de Agua Potable del cantón San Juan Bosco, elaboración del Informe construcción de vereda izquierda Av. 30 de junio entre las calles Emilio Peláez y Carmen Maldonado, dirección técnica construcción de vereda izquierda Av. 30 de junio entre las calles Emilio Peláez y Carmen Maldonado, avance del Informe construcción del puente carrozable sobre el río Pan de Azúcar en la prolongación de la calle José María Vera, paso al sector denominado Reina del Cisne, elaboración del Informe mantenimiento del cilindro de cloro gas de la planta de tratamiento de agua potable Siete Iglesias. De parte del Ing. Diego Ortiz.- Coordinación con la cuadrilla de alcantarillado para la limpieza de sumideros y recuperación de pozos till en la construcción de las veredas en la Av. 30 de junio y en la calle Emilio Peláez, coordinación con la cuadrilla de alcantarillado para la construcción de dos pozos de revisión en la avenida Augusto Abad, coordinación con la cuadrilla y dirección técnica para la construcción de veredas en el parque lineal de la avenida Augusto Abad, sector los arrayanes, coordinación con la cuadrilla y dirección técnica para la construcción del muro y de las veredas en la Av. 30 de junio, coordinación para la fumigación de pozos de revisión del sistema de alcantarillado, fiscalización a la construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Marbella. De parte del Ing. Víctor Galarza.- Se revisó los informes semanales de todas las Direcciones Departamentales de las novedades del personal que están a su cargo y no existe reportes de accidentes o incidentes en horas laborales, se redactó en un oficio de la entrega del logotipo con otra fecha para así poder justificar y que el Proveedor, Asociación de Producción Textil Cuenca no entrara en mora, se realizó el Acta Única de entrega Recepción de las gorras de seis paneles, se pasó toda la información solicitada al Ing. Mauro Juela, nuevo Técnico de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de San Juan Bosco, se llenó la matriz de vulnerabilidad de todos los trabajadores y empleados que pertenecen a la Dirección de Gestión de Obras Públicas y se pasó al Jefe de Talento Humano, se recibió el calzado conjuntamente con Guardalmacén y la Proveedora y se constató que están completos y que estén los solicitados, se está entregando los Equipos de Protección Personal a los trabajadores que ingresan a laborar en el GAD Municipal de San Juan Bosco y se le da una inducción del reglamento interno de Seguridad y Salud Ocupacional. De parte del Ing. Mauro Muy.- Se realiza actualización de registros y estadísticas del parque automotor, control de neumáticos, repuestos, se coordina mantenimientos preventivos y correctivos en la mecánica municipal, se solicita realizar la orden de compra para el mantenimiento 35000km de las dos volquetas Sinotruk, cambio de aceite de motor de la camioneta de placa VMA1091, se realiza el mantenimiento preventivo, cambio de aceite de motor y filtros de la motocicleta de placa GA861, engrasado de la volqueta de placa VMA1095 y VMA1230, se da soporte al sistema de encendido del rodillo Caterpillar, se realiza reparación de bases del guardachoque de la camioneta de VMA1034, se realiza el desmontaje y montaje de dos hojas de paquete de la parte posterior y una frontal de la volqueta Hino 700, se realiza la reparación del sistema de encendido del vehículo vitara 3 Puertas, se realiza la recepción de la motocicleta de placa GA852E que fue realizada la reparación del motor térmico y adquisición de componentes anexos. De parte de mi persona Ing. Patricio Bernal.- Mantenimiento vial en coordinación con el Gobierno Parroquial de Pan de Azúcar y Pananza, en la troncal amazónica tramo Piamonte – San Juan Bosco, mantenimiento, conformación y limpieza de derrumbes de la vía Rocafuerte la Libertad, construcción de veredas en la avenida Augusto Abad, construcción de veredas en la avenida 30 de junio, construcción de veredas en la calle Emilio Peláez, trabajos de señalización horizontal en el centro cantonal, fiscalizador de la obra denominada construcción de la cancha de césped sintético para el complejo





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Tel.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmc sib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

deportivo Pananza de la parroquia Santiago de Pananza, construcción de espacio cubierto de la multicancha de la comunidad Tsuntsuim, construcción del sistema de agua potable para la comunidad de Marbella, coordinación de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón y el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de las comunidades del cantón. **Seguidamente el Lcdo. Paul Lojano Salazar Director de Gestión Financiero.** Con un saludo a todos da a conocer su informe de actividades de la semana del 18 al 22 de septiembre: Elaboración de Certificaciones Financieras, comprobantes de ingresos desde el 12 hasta 20 de septiembre 2023 de las recaudaciones, legalización de los comprobantes de ingresos y diarios emitidos en esta semana, se trabaja en el sistema de Yupak en el módulo roles correspondiente mes de abril, en mayo con registro de nuevos funcionarios y aplicación de nuevas fórmulas, se subió la información Financiera a la página del Ministerio de Finanzas el mes de agosto, realizó diarios de facturas de proveedores varios, registro en Excel viáticos varios pendientes de pago 1814,01, registro libro bancos de la cuenta 01220052, emisión de facturas en el establecimiento 2, recopilación de Información de cartera vencida, envió de Información completa a CNT del pago, reparación de listado de contribuyentes de cartera vencida para enviar notificaciones, recopilación e ingreso de Información del Décimo Cuarto para subir a la página del Ministerio de Relaciones Laborales, cuadros diarios, recaudaciones diarias, recaudaciones de la semana: \$3.636,06, Registraduría: \$969.86 total: \$4.605,92, depósitos diarios, emisiones diarias de Registraduría de la Propiedad, impuesto a los vehículos, tránsito, certificado de uso de suelo, patente, alcabala, plusvalía, ingreso al SRI para Impresión de facturas, redactar diariamente todo lo emitido para el informe mensual, entrar al SIIM y dar de baja un predio urbano que estaba duplicado, solicitado por Avalúos y Catastros, entrega con oficio la baja realizada a contabilidad para su respectivo registro, realizar la Declaración al SRI correspondiente al mes de agosto, realizar el anexo y subir al sistema SRI, sin errores., ingreso a registrar valores de liquidaciones tanto de empleados y trabajadores en el archivo para declaración del RDEPT 2023. **Acto seguido el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.** Quien con un saludo a todos los presentes da a conocer su informe de la semana del 18 al 22 de septiembre: **De parte del Abg. Segundo Maldonado.** Atención al cliente, realización de oficios internos, envíos de oficios mediante correo descarga de facturas emitidas, archivo de documentación escaneo de archivos, foliación de trámites de propiedades inscritos revisión de trámites previos a la inscripción, se realiza la actualización de la base de datos, se realizan varias inscripciones en libros de la propiedad, se realiza el llenado de libros de propiedad mercantil, se disuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios. **De parte de Topografía.** Inspección predio urbano terreno cementerio, inspección de del cementerio de Pan de Azúcar, elaboración de plano d ubicación de terreno urbano miguel casual, replanteo y nivelación de eje de vía, replanteo y colocación de puntos para construcción de vereda, diseño de vías planificadas 27 de Noviembre, elaboración plano de ubicación ciudadela Cabrera.- **De parte de la Eco. Verónica Calva.** Recepción de documentación y elaboración de oficios de la Unidad de Tránsito, control de tránsito y seguridad vial en la Unidad Educativa Fiscomisional Profesor Polivio Saquicela, Trámites de matriculación, Informe técnico y bosquejo para socialización digital con el objetivo de sensibilizar a la población, atención al usuario que ha sido afectado por el Hackeo al sistema axis del usuario EDMOLINA, Inspección de campo sobre las paradas de los taxis convencionales, reunión ordinaria con los gerentes de las compañías de taxis convencionales, señalización horizontal centro urbano. **De parte del Arq. James Molina.** Elaboración de actas definitivas de obras de menor cuantías; calificación de adjudicación de ofertas de proyectos adecuaciones CDI de la comunidad de Kalaglás; ayuda de revisión de elaboración de proyectos de menor cuantía, creación de nuevos rubros y análisis de precios unitarios, calificación y adjudicación de ofertas del proyecto adecuaciones en el centro de desarrollo infantil del cantón San Juan Bosco. **De parte de la Comisaría Municipal.** Inspección y notificación en la comunidad 27 de noviembre; socialización en Santa Rosa y 27 de Noviembre sobre la colocación de nichos y bóvedas, atención a la ciudadanía; recorrido por el cementerio municipal revisando el mantenimiento; se coordina con la Inspectora de Comisaria para notificaciones; se coordina con obras públicas con la fumigación. **De parte de la Arq. Jessica Estrella.** Revisa el catastro urbano de Kalaglás; actualización del catastro urbano y rural, dibujo de planos para actualización; apoyo a padres de familia del proyecto construcción de un comedor en la escuela Polivio Saquicela, inspección



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

técnica cementerio Pan de Azúcar para la elaboración del proyecto; atención al público y actividades varias. De parte del Sr. Rubén Cárdenas.- Dibujo planímetro del señor Sergio Rodríguez, IRPUS tramite de línea de fábrica del sr. José Quichimbo, dibujo de perfiles y ejes de vías de las calle Juan Pio, calles José Gómez y perfil lateral derecho, dibujo planímetro del Sr. Miguel Casual, dibujo de planos prediales finales de los señores Mauricio Mejía de la Sra. Norma Salinas y el Sr. José lucero. De parte de la Arq. Marjorie Juela.- Entrega ínfima cuantía adecuación de la vereda de la comunidad San Luis de Miachi, visita técnica CDI en la comunidad de Kalaglás, visita técnica comunidad 27 de noviembre, actualización y creación de precios unitarios, diseño y dibujo del parque ciudadela Maldonado. De parte de Avalúos y Catastros.- Emisión de certificado de avalúos de predios del área rural y urbana; emisión de títulos de crédito de varios trámites de servicios técnicos; se procede al llenado de formularios para para el cobro de impuestos a las alcabalas de predios urbanos y rurales; se procede a realizar la emisión de fichas catastrales; realización de actualización de la tabla de la matriz de ponderación urbana. De parte de mi persona Arq. Diego Llivicura.- Desarrollo de actividades propias de la Dirección de Planificación, se asiste a la Sesión de Concejo, emisión de Informes prediales y de uso de suelo IPRUS, atención a los usuarios, se coordinó con Comisaría municipal para la notificación a los organizadores de eventos en el Hondo de los enamorados, comunicación con los implicados para la respectiva Notificación, se coordinó con Comisaría Municipal para la notificación sobre el uso de un predio municipal por personas particulares, se realizó la recepción de la cancha de Atzao al haber sido solventadas las observaciones elaboración de acta de validación de firmas, revisión de documentación, se revisó el anteproyecto en primera reunión con la Comandante del Cuerpo de Bomberos y la Concejal Mariuxi Salinas, posteriormente se realizó la revisión del mencionado anteproyecto con Alcaldesa, se realizó el modelado 3D de las curvas de nivel del predio, así como la propuesta de terraceo en el mismo para el anteproyecto, reunión para coordinar la conformación del Comité de Participación Ciudadana, reunión mantenida con Dirección Administrativa, Financiero y Sindicatura, presentación para la conformación del Comité Supremo de Participación Ciudadana, Verificación de los trabajos en el CDI. Seguidamente da su informe el Ing. Jhofre Marín Reinoso Director de Gestión Ambiental.- Quien con un saludo a la Alcaldesa, concejales y directores emite su informe de actividades de la semana del 18 al 22 de septiembre: De parte del Ing. Richard Rivera.- Disposición final del material reciclado del relleno sanitario con el señor Alfonso Bonilla, elaboración del acta de entrega recepción definitiva del proceso: adquisición de insumos y suministros para el mantenimiento de las áreas verdes del cantón, elaboración del acta de entrega recepción parcial del proceso: adquisición de combustibles para motocicletas y equipos menores, entrega de información y documentación al Ing. Geovanni Vásquez referente al manejo del relleno sanitario. De parte de la Ing. Miriam Matute.- Asesoría técnica sobre requisitos que se deben cumplir para emprendedora interesada en certificarse como servidor de turismo, reunión en la comunidad de Piamonte con personas que prestarán el servicio de alimentación para análisis de espacios donde ofrecerán su comida, con propuestas de mejoras y sugerencias para mejorar el servicio, envío de información a señor Xavier Calle para elaboración de post publicitario de las Cascadas de Piamonte, coordinación con personal de cuadrilla para limpieza y mantenimiento de espacios públicos para mejor manejo de la imagen en la comunidad de Piamonte. De parte del Dr. Hóver Chávez.- Se imprime y se entrega el informe mensual de actividades, y de las horas suplementarias correspondiente al mes de septiembre de las novedades del personal que labora en la Dirección de Gestión Ambiental, por pedido verbal de la Sra. María Teresa Ramón R. se entrega un informe detallado a la Jefatura de Talento Humano con copia para la solicitante, de los días de cuarentena devueltos al GAD Municipal, se envía los informes técnicos y de necesidad de los requerimientos que se requieren para el proceso de compras de insumos para el programa de control de fauna urbana en formato PDF, a la dirección para el trámite respectivo, se elabora y se imprime el reporte semanal para la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, del personal que labora para el Dirección, se entrega una nueva copia de la propuesta de tenencia responsable de mascotas. De parte del Ing. Mauro Juela.- Elaboración y entrega del informe de la participación de la reunión de trabajo llevado a cabo en el Batallón de selva 63, Gualaquiza, elaboración y entrega del informe de inspección de deslizamiento de suelo en la comunidad de Piamonte, actualización del plan de contingencia para actuación en situaciones de emergencia en épocas de lluvia en el cantón San Juan Bosco, coordinación





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

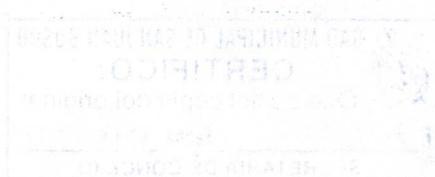
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

de actividades de trabajo con el técnico de Secretaria de Gestión de Riesgos Zonal 6. De parte del Ing. Geovanni Vásquez.- Visita al Centro de Interpretación, se realizó el recorrido del perímetro para verificar su estado, una inspección del vivero y planteamiento de actividades a realizar para mejorar su estado actual, recorrido en conjunto con el Director de Gestión Ambiental donde se realizó una inspección de la planta y toma de agua que abastecen a las piletas del parque central, con la finalidad de observar su estado operativo; se planteó realizar una toma de agua con el objetivo de reducir la presencia de sedimentos en el agua, visita técnica al Relleno Sanitario en conjunto con el Ing. Richard Ribera con la finalidad de conocer su estado actual, actividades que se realizan, el manejo interno que se da y gestión del mismo, como parte de un proceso de transición, recorrido en las riberas de río Pan de Azúcar en conjunto con los técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental, para conocer el estado actual y se plantearon ideas para futuros proyectos para el aprovechamiento turístico del mismo, recepción de la información sobre el Relleno Sanitario y recopilación de información para el inicio de la elaboración del informe ambiental de cumplimiento de plan de acción establecido para el relleno sanitario, avance en el proyecto para la participación en el mecanismo de doble deducibilidad. De parte de mi persona Ing. Jhofre Marín.- Actividades propias de la Dirección en el mantenimiento, desbroce y cuidado del parque central, Recinto Ferial, MAG, Control y vigilancia en el margen de protección del río Pan de Azúcar, preparación de sustrato y siembra de césped en las jardineras de la Av. Augusto Abad, intervención con adecuaciones en el sendero las rocas, mantenimiento y reparación del cerco que delimita el área del centro de interpretación, reforestación con especies de arrayanes en el margen del río Pan de Azúcar, coordinación con una minga de Limpieza y pintura en apoyo a emprendedores locales que ofrecerán el servicio de alimentación en las cascadas de Piamonte, asistencia a la reunión convocada por los ganaderos de la Asociación San Juan Bosco para establecer estrategias de comercialización de la leche, se otorgan dos autorizaciones a grupos de turistas para su ascenso al Cerro Pan de Azúcar, inicio del proceso de adquisición de materiales e insumos para el proyecto de esterilización de mascotas. Manifiesta el concejal Víctor Valverde pido a las direcciones pertinentes que se tome cartas en el asunto del mantenimiento del parque biosaludable, todavía a un no se tiene el acta de recepción definitiva, está dentro de los términos legales para la intervención del contratista, estéticamente se ve pésimo, se notifique al contratista para que haga el respectivo mantenimiento, manifiesta el Ing. Marín en este caso se estaba interviniendo como todavía no estaba hecho la recepción se retiró el personal, la parte que se intervino por desconocimiento está bien, la otra parte que se dejó está pendiente de hacer, la responsabilidad es del contratista no se quien tendrá que notificar. Seguidamente emite su informe el Abg. Jhon Rodríguez Ramón Procurador Síndico.- Con un saludo a todos los presentes emite su informe de la semana del 18 al 22 de septiembre: Asesoramiento jurídico a varios departamentos, asesoramiento Jurídico al señor Pedro Altamirano vocal de la Junta de Pan de Azúcar con respecto al trámite de escrituras donde se encuentran las cascadas de Piamonte, tramite en el cantón Gualaquiza en las oficinas de la Fiscalía a una audiencia sobre el jaqueo de claves realizadas a la Ex Subdirectora de Tránsito, elaboración de varias Resoluciones Administrativas de procesos, se realiza el contrato de subasta inversa electrónica para la adquisición de insumos perecibles y no perecibles para la preparación de comida para los Adultos mayores de escasos recursos del cantón, elaboración de una orden de trabajo que corresponde al mantenimiento del camino de herradura Piamonte Miraflores, elaboración de contratos de servicios ocasionales, se participó en la reunión con los Gerentes de los taxis de San Juan Bosco, elaboración de varios oficios para trámites dentro de la Institución, asesoramiento al personal del GAD Municipal. Manifiesta la Alcaldesa en cuanto al tema donde era antes el Jardín de Infantes, me había respondido la Directora Distrital que ocupemos, responde el Ab. Rodríguez se estuvo haciendo el Comodato y solicite el certificado en el Registro de la Propiedad y Avalúos para hacer la minuta, pero nos encontramos con la novedad que el Ministerio no ha inscrito el terreno a nombre de ellos, solo han estado en posesión y han venido pagando, posiblemente esté la escritura en Limón, esta averiguando el Registrador, caso contrario ese terreno es del Municipio, caso contrario tocaría hacerle una adjudicación, manifiesta la Alcaldesa que dará seguimiento para notificarle a la Dirección. Así mismo emite su informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora Administrativa con un saludo a la Alcaldesa, Directores y Concejales da a conocer las actividades realizadas del 18 al 22 de septiembre: Presente en la Sesión e Concejo conforme la convocatoria N°. 17,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



planificación de actividades y asignación de vehículos y emisión de guías y salvoconductos, se realizan las órdenes de movilización internas y fuera del cantón, coordinación de salvoconductos del bus institucional para requerimientos institucionales, coordinación de salvoconductos del bus institucional para movilización de jugadores de fútbol sub 10-11 y sub 15-18 del GAD Municipal hacia el cantón Sucúa, se legalizó la orden de compra de la Vigencia Tecnológica N° 007 denominado adquisición de partes y servicio para el mantenimiento 35000 km bajo garantía técnica, de las volquetas de placa VMA1230 y VMA 1095 de marca Sinotruk, se legalizó la orden de compra N° 088 denominado adquisición de maquinaria y equipos agrícolas para el mantenimiento de las áreas verdes, parques y lugares de recreación del cantón San Juan Bosco, se legalizó la orden de compra N° 089 denominado adquisición de formularios pre-impresos de órdenes de movilización y combustible, se participó del taller donde socializaron los mecanismos y procedimientos que ofrece la Secretaria Técnica de Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, entrega de invitaciones para los actores sociales para el Presupuesto Participativo de la cabecera cantonal, entrega de invitaciones para dar cumplimiento a la Ordenanza de creación del sistema de participación ciudadana del Cantón San Juan Bosco, mi persona estaba encargada de Guardalmacén hasta el 24 de septiembre de 2023, en lo que se hizo varias recepciones como lo manifestaron los compañeros, se participó en una reunión de trabajo con el Ministerio de salud y Educación, se coordinó una orden de movilización para la Junta Cantonal. **06.-**

Designación del Representante del Concejo Municipal de San Juan Bosco, para que Actué en el Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco y del Concejo de Planificación del cantón San Juan Bosco.-

Toma la palabra el concejal Víctor Valverde en este punto del orden del día en el que se debe tener el delegado para que forme parte y representación dentro de los presupuestos participativos, quiero proponer al nombre y como Comisión Permanente al compañero Jesús Domínguez ya que está dentro de la comisión de Presupuesto del GAD Municipal, manifiesta la Alcaldesa que este punto va de acuerdo a la Ordenanza que tenemos, manifiesta el Abg. Jhon Rodríguez que es la Ordenanza de Creación del Sistema de Participación Ciudadana del cantón San Juan Bosco, el Art. 6 menciona que el Concejo Municipal por mayoría de votos designara un representante para que actué en el Comité de Participación Ciudadana y en el Consejo de Planificación, manifiesta la Alcaldesa si no hay otra moción o inquietud se someta a votación, se procede a votación: concejala Sandra Coronel Coronel apoyo la moción, concejal Jesús Domínguez León acepto la moción, concejal Polo Orellana Fernández apoyo la moción, concejal Mariuxi Salinas Vásquez apoyo la moción, concejal Víctor Valverde Cabrera soy la persona proponente y apoyo la moción; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera apoyo la moción, **queda designado por unanimidad de votos del concejo en pleno como Representante del Concejo Municipal de San Juan Bosco, para que Actué en el Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco y del Concejo de Planificación del cantón San Juan Bosco, el concejal Jesús Domínguez León.**

07.- Análisis y aprobación de la Ordenanza que Regula la Implementación y Articulación del Sistema Integral de Protección del cantón San Juan Bosco, segunda discusión.

Toma la palabra el Abg. Jhon Rodríguez manifestando que se hizo la corrección de la sugerencia del Art. 21 de 10 integrantes bajar a 6 quedando de la siguiente manera: 1.- Presidirá la Alcaldesa, 2.- El Ministerio de Educación, 3.- El representante de las Juntas Parroquiales, por la sociedad civil quedó 1.- Un representante de personas con Discapacidad, 2.- Un representante de las Asociaciones de derecho privado del cantón, 3.- Un representante del Comité Central de Padres de Familia, en el Art. 34 quedo Secretario o Citador, manifiesta la concejala Sandra Coronel en el Art. 21 el primero dice Alcalde o su delegado, en el segundo y tercero también está de poner su delegado, que pasa si no está o no viene, manifiesta el Abg. Jhon Rodríguez se puede agregar o su delegado, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas esta de rectificar en el Art. 21, porque aún sigue los diez miembros, sería de poner seis, en el Art. 34 en el equipo administrativo esta secretario o citador, no será más conveniente poner secretario y/o citador para que haga los dos trabajos, manifiesta el Abg. Jhon Rodríguez se está entendiendo que se puede contratar dos, pero el mismo va hacer las dos funciones, están tomadas estas observaciones, manifiesta la Alcaldesa con estas observaciones de forma se someta a votación; se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel con la observación que hice aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago -Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmsjib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno la Ordenanza que Regula la Implementación y Articulación del Sistema Integral de Protección del cantón San Juan Bosco, segunda discusión. 08.- Clausura.** -Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10H55, para constancia de lo actuado firman Alcaldesa y Secretaria del Concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo.
SECRETARIA DEL CONCEJO.

RECIBIDO
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO
2010



San Juan Bosco, 23 de octubre de 2023.

Convocatoria de Participación Ciudadana N°. 01- SPCSJB- -2023.

Sr. Jesús Domínguez **REPRESENTANTE DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL**
Sr. Carlos Jara **REPRESENTANTE DELEGADO DE LOS GAD PARROQUIALES**
Prof. Leonardo Molina **JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**
Ing. Henry López **REPRESENTANTE DEL MAG OFICINA TECNICA SJB**
Magister Danilo Merino **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUALAQUIZA-SAN JUAN BOSCO.**
Sra. Sonia Córdova **REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS Y CIUDADELAS**
Sra. Doris Córdova **MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL SIETE IGLESIAS**
Sr. **REPRESENTANTE DEL SECTOR RURAL**
INTEGRANTE DEL COMITÉ CANTONAL SUPREMO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.
Presente. -

De mis consideraciones:

Permítame expresarle un cordial saludo a nombre y representación de la ciudadanía San Juan Bosquense a la cual me honro en representar, y a la vez desearle éxitos en las labores encomendadas a su persona.

Por medio del presente convocó a Usted, a participar de una sesión de trabajo a llevarse a cabo el día martes 24 de octubre de 2023, a las 14h30 en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1 Constatación del Quórum.
- 2 Instalación de la sesión
- 3 Aprobación del Orden del Día.
- 4 Designación de tres representantes para la integración del Consejo de Planificación del GADMunicipal del Cantón San Juan Bosco.
- 5 Clausura.

Sin otro particular, me suscribo de usted con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente.



Sra. Marcela Maldonado Vera.
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.
Cédula N°. 1400558043
Email: gmcsjb@hotmail.com
Teléfono: 2707003-2707-004 Ext. 101 y 103.



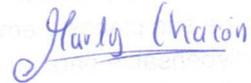
ACTA DE LA SESIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2023 N°. 06.

En el cantón San Juan Bosco, a veinte y cuatro días del mes octubre del 2023, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, se da inicio a la Convocatoria N° 01-SPCSJB-2023 para la integración del Concejo de Planificación, con los integrantes del sistema de participación ciudadana, para elegir tres representantes para la integración del Concejo de Planificación del GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los integrantes del comité de participación ciudadana, siendo la mayoría más uno: Sr. Jesús Domínguez, representante delegado del Concejo Municipal; Sr. Carlos Jara, representante delegado de los GADS parroquiales; Prof. Leonardo Molina, Jefe Político del cantón San Juan Bosco; Ing. Henry López y Mag. Danilo Merino representantes de los Ministerio con permanencia en el cantón San Juan Bosco; Sra. Sonia Córdova, representante de los barrios y ciudadelas; Sra. Doris Córdova representante de las Asociaciones del cantón; Lcdo. Jorge Llivicura representante delegado de los sectores rurales y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Ab. Marly Julissa Chacón Córdova como Secretaria. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa con un saludo cordial da la bienvenida y agradece la asistencia a cada uno de como integrantes del Comité de Participación Ciudadana y procediendo a dar cumplimiento a las ordenanzas, el motivo de la reunión del día de hoy es para elegir a los delegados del concejo de planificación, agradecerles su presencia y con estas palabras dejo instalada esta sesión **3.- Socialización de la Ordenanza de conformación del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco.**- Toma la palabra el Abg. John Rodríguez, la presente Ordenanza regula el funcionamiento del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón San Juan Bosco, que se regirá por los principios de democracia, equidad, género y generacional interculturalidad y pluralidad. Tiene las siguientes funciones, participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno; Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial; Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Delegar la representación técnica en la asamblea territorial. El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón San Juan Bosco estará integrado por los siguientes miembros quienes actuaran con voz y voto, la alcaldesa, quien convocara a Consejo y presidirá con voto dirimente; por un representante del Concejo Municipal; por un servidor público a cargo de la instancia da planificación del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco; por tres funcionarios de la Municipalidad designados por la Alcaldesa y por tres representantes delegados por el máximo organismo del Sistema de Participación Ciudadana del cantón San Juan Bosco y por un representante de las Juntas Parroquiales del cantón San Juan Bosco. **Manifiesta la CPA Beatriz Tapia** para poder conformar el comité de Planificación previo a ello se conformó el Consejo de Participación Ciudadana se estructuro de la siguiente manera: Sr. Jesús Domínguez representante delegado del concejo Municipal; Sr. Carlos Jara, representante de los GAD parroquiales; Prof. Leonardo Molina, Jefe Político; Ing. Henry López y Mag. Danilo Merino representantes de los Ministerio con permanencia en el cantón San Juan Bosco; Sra. Sonia Córdova, representante de los barrios y ciudadelas; Sra. Doris Córdova representante de las Asociaciones del cantón y por el Lcdo. Jorge Llivicura representante de los sectores rurales. **4.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: Sr. Jesús Domínguez, aprobado; Sr. Carlos Jara, aprobado; Prof. Leonardo Molina, aprobado; Ing. Henry López, aprobado; Mag. Danilo Merino, aprobado; Sra. Sonia Córdova, aprobad; Sra. Doris Córdova aprobado; Lcdo. Jorge Llivicura, aprobado y, Alcaldesa Sra. Marcela Maldonado Vera, aprobado. Por una unanimidad de votos esta orden del día, queda aprobado. **5.- Designación de tres representantes para la integración del Concejo de Planificación del GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco.**- Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado, vamos a elegir a tres representantes, ustedes mismo pueden mocionar. **Lcdo. Jorge Llivicura** con un saludo a todos yo voy a delega al compañero Danilo

Merino; Prof. Leonardo Molina, veo saludable la moción del compañero y también me sumo a mocionar al Mag. Danilo Merino; Alcaldesa Marcela Maldonado, por paridad de género yo mociono al Sra. Doris Córdova; Sra. Doris Córdova, mociono al compañero Jorge Llivicura; Mag. Danilo Merino, mociono a la Sra. Sonia Córdova. En este momento se procede a la votación, en la cual se designara a los tres puntajes más altos: Sr. Jesús Domínguez, voto por el Lcdo. Jorge Llivicura; Sr. Carlos Jara, voto por el Lcdo. Danilo Merino; Prof. Leonardo Molina, voto por el Lcdo. Danilo Merino; Ing. Henry López, voto por la Sra. Doris Córdova; Mag. Danilo Merino, voto por la Sra. Sonia Córdova; Sra. Sonia Córdova, por el Mag Danilo Merino; Sra. Doris Córdova por el licenciado Danilo; Lcdo. Jorge Llivicura, voto por el Mag Danilo Merino y, Sra. Marcela Maldonado Vera, voto por la Sra. Doris Córdova. Los resultados de las votaciones son: Mag. Danilo Merino, cuatro votos; Sra. Doris Córdova, dos votos; Lcdo. Jorge Llivicura, un voto y Sra. Sonia Córdova, un voto. Quedando un empate entre el los señores: Lcdo. Jorge Llivicura y Sra. Sonia Córdova, manifiesta la Sra. Sonia Córdova, yo cedo mi lugar al Lcdo. Jorge Llivicura, para no tener que hacer sorteo, manifiesta el Lcdo. Jorge Llivicura, muchas gracias compañera. **Quedan designados los tres representantes para la integración del Consejo de Planificación del GAD Municipal del Cantón San Juan Bosco, recayendo en las personas de: Mag. Danilo Merino, Sra. Doris Córdova y Lcdo. Jorge Llivicura. 6.- Clausura.-** Toma la palabra la señora Marcela Maldonado Alcaldesa del GAD Municipal, agradecerle a todos por su presencia tenemos ya electos a los miembros del Comité de Participación Ciudadana y los que integran el Consejo de Planificación, sin otro punto que trata queda clausurado esta sesión, siendo las 14H56, para constancia de lo actuado firman Alcaldesa y secretaria del comité.



Sra. Marcela Maldonado Vera
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Ab. Marly Chacón Córdova.
SECRETARIA DEL COMITE.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Secretaría General y de Consejo.

EL CONCEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1 prescribe que el Ecuador es un Estado constitucional de derecho y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, y que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Que, la Constitución de la república del Ecuador en su artículo 61 numeral 2, garantiza el derecho que tienen las ecuatorianas y los ecuatorianos a participar en los asuntos de interés público;

Que, la Constitución de la república del Ecuador en su artículo 95 inciso segundo garantiza que la participación ciudadana en todos los asuntos de interés público, la misma que será ejercida a través de los mecanismos de la democracia participativa, directa y comunitaria;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 66 define que son los consejos locales de planificación, así como su conformación, con un mínimo del 30% de participación de representantes de la ciudadanía;

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 295 establece que los gobiernos autónomos descentralizados con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que es necesaria la conformación del Consejo de Planificación del Gobierno municipal del Cantón San Juan Bosco, como un medio de participación ciudadana y construcción del plan de desarrollo territorial, siempre apegado a los principios de democracia, equidad de género y generacional, plurinacionalidad, interculturalidad y garantía de derechos;

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 57 literal a) establece que al Concejo Municipal le corresponde en ejercicio de su facultad normativa, expedir ordenanzas, acuerdos y resoluciones, en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado;

En uso de las atribuciones constitucionales y legales:

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.**

8

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Secretaría General y de Consejo.

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.

Art. 1.- La presente Ordenanza regula la organización, conformación y funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco, que se regirá por los principios de democracia, equidad de género y generacional, interculturalidad y pluralidad.

Art. 2.- El Consejo de Planificación del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco, tiene las siguientes funciones:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón;
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

CAPÍTULO II

DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Art. 3.- El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón San Juan Bosco estará integrado por los siguientes miembros, quienes actuarán con voz y voto:

- El Señor Alcalde o Alcaldesa, quien convocará al Consejo y lo presidirá con voto dirimente;
- Un representante del Concejo Municipal;
- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco y tres funcionarios de la Municipalidad designados por el Señor Alcalde o Alcaldesa;
- Tres representantes delegados por el máximo organismo del Sistema de Participación Ciudadana del cantón San Juan Bosco;
- Un representante de las Juntas Parroquiales del cantón San Juan Bosco;

Art. 4.- Los integrantes del Consejo de Planificación durarán en sus funciones, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. El Alcalde o Alcaldesa y los Concejales o Concejalas, mientras dure su gestión.
2. El servidor a cargo de la instancia de planificación mientras dure su función o hasta que sea legalmente removido.
3. Los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado mientras gocen de la

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Secretaría General y de Consejo.

aceptación del ejecutivo de la máxima autoridad del ejecutivo local, previo informe de actividades.

4. Los representantes delegados por las instancias de participación, durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelectos (as).

Art. 5.- El/la secretario/a de Concejo o su delegado hará las veces de Secretario/a del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón San Juan Bosco.

Art. 6.- El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón San Juan Bosco deberá sesionar ordinariamente al menos dos veces al año, esto es en los meses de enero y julio.

Extraordinariamente se podrán reunir las veces que se consideren necesarias, previa convocatoria del Presidente

Art. 7.- Las convocatorias se las deberá realizar por escrito a cada uno de los miembros, con al menos 48 horas de anticipación; así como también se la deberá publicar en el dominio institucional del Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco.

Art. 8.- El quórum para las sesiones será la mayoría absoluta, es decir la mitad más uno. En caso de que no contarse con el quórum necesario, se esperará un lapso de treinta minutos, en caso de persistir la inasistencia, la sesión se instalará con los miembros asistentes, las decisiones así adoptadas serán válidas y de cumplimiento y acatamiento obligatorio para todo el Consejo.

Art. 9.- Las decisiones del Consejo se adoptarán mediante votación nominal y con la mayoría de los asistentes, es decir la mitad más uno.

Art. 10.- En caso de registrarse empate en la votación, el voto del Presidente será dirimente.

Art. 11.- Están prohibidos de ser miembros del Consejo de Planificación del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco, en calidad de delegados del Sistema de Participación Ciudadana, las siguientes personas naturales:

- a) Quienes se hallaren en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;
- b) Quienes hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras ésta subsista,
- c) Quienes mantengan contrato con Entidades Públicas cantonales, como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;
- d) Quienes no hayan cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género;
- e) Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;
- f) Quienes que hayan sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio.
- g) Quienes que tengan obligaciones pendientes con el Servicio de rentas Internas;
- h) Quienes en los dos últimos años hayan sido o sean directivo/as de partidos políticos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso;

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Secretaría General y de Consejo.

- i) Quienes sean Juezas o Jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado, en fin servidores públicos; salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de su designación;
- j) Quienes sean miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional en servicio activo;
- k) Quienes adeuden pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente;
- l) Quienes sean cónyuges, tengan unión de hecho o sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales; y,
- m) Los demás que determine la Constitución y las leyes.

DISPOSICIONES GENERALES

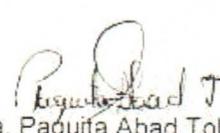
PRIMERA.- En todo lo no previsto expresamente en esta ordenanza, se aplicarán las disposiciones contenidas en el marco jurídico vigente.

SEGUNDA.- La presente ordenanza municipal entrará en vigencia a partir de su sanción, de conformidad con lo estipulado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

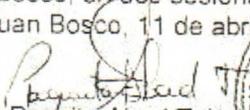
TERCERA.- Publíquese en la Gaceta Municipal y en el dominio Institucional del Gobierno municipal del cantón San Juan Bosco.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco, a los 13 días del mes de abril 2011


f) Arq. Cristian Saquicela Galarza,
ALCALDE DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.


f) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.

CERTIFICO que la presente ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco, en dos sesiones Ordinarias realizadas en los días 04 y 11 de abril 2011. San Juan Bosco, 11 de abril 2011.


f) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.

SECRETARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.-
Remítase el original y copias de la presente ordenanza ante el Sr. Alcalde, para su sanción y promulgación.
San Juan Bosco, 11 de abril del 2011.


f) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

Secretaría General y de Consejo.

RAZÓN.- Siendo las 08h30 del 12 de abril del 2011 notifiqué con el decreto que antecede al Arq. Cristiam Saquicela Galarza, Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón San Juan Bosco.- Lo Certifico


f.) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.

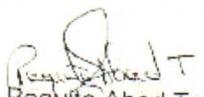


LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.- Por haberse seguido el tramite establecido en el Art. 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y por estar de acuerdo con la Constitución y leyes de la República, sanciona la **ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**, y ordena su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, para que surta los efectos legales. Cúmplase
San Juan Bosco, 12 de abril del 2011.


f.) Arq. Cristiam Saquicela Galarza,
ALCALDE DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.



SECRETARÍA.- El Arq. Cristiam Saquicela Galarza, Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón, a los 12 días del mes de abril del 2011 sancionó y ordenó la promulgación de la **ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**, a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el Registro Oficial.
San Juan Bosco, a los 12 días del mes de abril del 2011.- Lo certifico.


f.) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.



Razón.- Es fiel copia del original
San Juan Bosco, 12 de abril del 2011.- Lo certifico.


f.) Dra. Paquita Abad Toledo,
SECRETARIA DE CONCEJO.

